

La universidad pide un título de grado para terapia ocupacional

Redacción

A CORUÑA

El presidente de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional, Sergio Santos del Riego, ha pedido un título de grado, de 240 créditos distribuidos en cuatro años, para la materia que representa.

Santos, que además es vicedecano de la facultad de Ciências da Saúde, remitió una carta a la Subcomisión de Ciências Experimentales y de la Salud y al Comité de Expertos del Consejo de Coordinación Universitaria para solicitar esta implementación del título. Según él, esta estructura es "trascendental" para poder realizar las mil horas prácticas que exige la Federación Mundial de Terapia Ocupacional.